



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 028 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **14 ENE. 2010**

VISTO:

El Informe N° 13-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 12 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos que originen la supervisión de la concesión forestal del Titular Empresa Maderera Extractora Huallaga EIRL, Contrato N° 22-TIM/C-J-033-03 a realizarse entre los días 15 y 29 de enero del 2010, en el departamento de San Martín, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Jesús Antonio Gonzales Oliveros, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Siete Mil Novecientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,920.00.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a la concesión forestal del Titular Empresa Maderera Extractora Huallaga EIRL, Contrato N° 22-TIM/C-J-033-03 a realizarse entre los días 15 y 29 de enero del 2010, en el departamento de San Martín.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,000.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 720.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 80.00, 2.3.199.199, Otros bienes S/. 200.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 640.00, 2.3.25.12 De Vehículos S/. 3,500.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,780.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

0000 1

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Fecha, 12 ENE. 2010

INFORME N° 13 -2010-OSINFOR-DSCFFS

Señor: Nicanor A. Saldaña Arroyo Secretario General Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por encargo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de servicios y los anexos adjuntos.

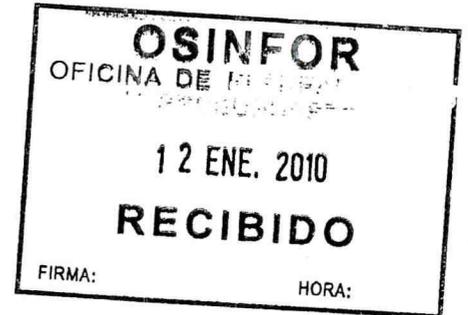
Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



[Handwritten signature]

Ing. José A. Ríos Trigoso Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prox. N° 062.

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

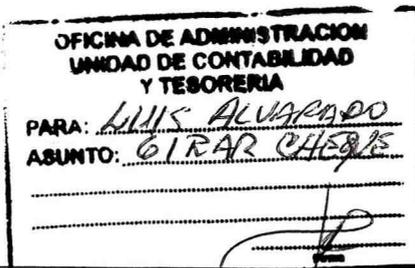
FECHA:

PARA: Su atención

según ley No. 28111-VI

JRT/mdh

67 FOLIOS



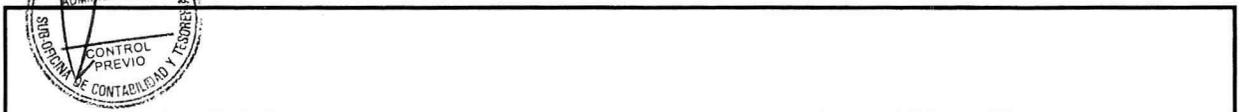
**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 24-DSCFFS-2010

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N°

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
11.01.10	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del señor Jesús Antonio Gonzales Oliveros, según Resolución Jefatural N° 028... 2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 11/01/2010 para la atención de gastos de supervisión a la Empresa Maderera Extractora Huallaga EIRL. con contrato N° 22/TIM/C-J-033-03, ubicadas en el departamento de San Martín, provincia de Tocache, la cual se realizará entre los días 15 al 29 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos para consumo humano	:					1000.00
2.3.13.11		Combustibles y carburantes	:					720.00
2.3.18.12		Medicamentos	:					80.00
2.3.199.199		Otros bienes	:					200.00
2.3.21.21		Pasajes y gastos de transporte	:					640.00
2.3.25.12		De vehiculos alquiler de transporte	:					3500.00
2.3.27.1199		Servicios diversos	:					1780.00
TOTAL								7,920.00



 OSINFOR VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 OSINFOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UNIDAD DE PRESUPUESTO VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---------------------	----------------	-------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN SAN MARTIN

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Jesus Antonio Gonzales Oliveros	10:00 am	15-Ene	29-Ene	04:00 pm	14.5	Lima	Tarapoto	Extractora Huallaga EIRL	Tocache		Tarapoto - Tocache	Supervisión a la Concesión de Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martin.



[Handwritten Signature]
JEFE

[Handwritten Signature]
COMISIONADO

SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN DE INDUSTRIA FORESTAL TOCACHE SAC

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Medicinas	Total	1	80.00	80.00	Medicinas	2.3.18.12
			Sub Total	80.00		
Porta alimentos	Total	4	15.00	60.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Implementos para campamento	Total	1	120.00	120.00	Plástico doble ancho y cordel	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	2	10.00	20.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
			Sub Total	200.00		
Fotocopia	Total	4	20.00	80.00	fotocopiado de POA e informes de la ATFFS San Martin	2.3.27.1199
			Sub Total	80.00		
			Total	360.00		

Resumen total por partidas		Costo unitario
Alimentos para consumo humano	2.3.11.11	1000.00 ✓
Combustibles y carburantes	2.3.13.11	720.00 ✓
Medicamentos	2.3.18.12	80.00 ✓
Otros Bienes	2.3.199.199	200.00 ✓
Pasajes y gasto de transporte	2.3.21.21	640.00 ✓
De vehiculos alquiler de transporte	2.3.25.12	3500.00 ✓
Servicios diversos	2.3.27.1199	1780.00 ✓
Total		7920.00




 Ing. Jesús Antonio Gonzales Oliveros
 Supervisor

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.	Matero	Unidad	1	10	50.00	500.00	2.3.27.1199	Supervisión a la Concesión de Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.
	Trochero	Unidad	2	10	40.00	800.00		
	Cocinero	Unidad	1	10	40.00	400.00		
Total						1700.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.	Alimentación	Unidad	4	10	25.00	1000.00	2.3.11.11	Supervisión a la Concesión de Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.
Total						1000.00		

DE VEHICULOS ALQUILER DE TRANSPORTE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	N° días	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.	Alquiler de vehículo de Tarapoto a la concesión	Unidad	1	10	350.00	3500.00	2.3.25.12	Alquiler de camioneta 4x4 en la ciudad de Tocache, para la supervisión a la Concesión de la Empresa Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.
Total						3500.00		

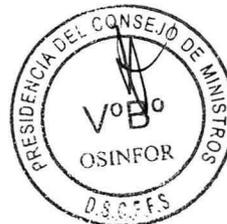
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	N° días	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.	Expreso de Tarapoto a Tocache	Unidad	1	2	320.00	640.00	2.3.21.21	Expreso de ida y vuelta de Tarapoto a Tocache para las coordinaciones con el representante de la Empresa Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.
Total						640.00		

COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.	Petroleo	Galón	60	12.00	720.00	2.3.13.11	Supervisión a la Concesión de Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.
Total					720.00		

Ing. Jesús Antonio González Oliveros
Supervisor



PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: JESUS ANTONIO GONZALES OLIVEROS
NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 14.5
FECHA: Del 15 de Enero al 29 de Enero de 2010
DESTINO: Tocache
OBJETIVO: Supervisión a la Concesión Maderera Extractora Huallaga EIRL, con contrato N° 22-TIM/C-J-033-03, en el departamento de San Martín.

Actividad	Días														
	Ene-10														
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Traslado de Lima - Tarapoto	■														
Traslado de Tarapoto - Tocache		■	■												
Coordinacion con el concesionario			■												
Adquisicion de apoyo logistico y contrato de personal de apoyo				■											
Recolección del acervo documentario en la ATFF Tocache - Previa coordinación con la ATFFS para la proxima supervisión					■										
Entrada a la concesión de Extractora Huallaga						■	■								
Supervisión del POA de la Empresa Extractora Huallaga EIRL (POA 2008 - 2009)								■	■	■					
Salida de la Concesión a la ciudad de Tocache											■	■			
Sistematización de datos efectuados durante la supervisión													■		
Entrega de actas realizadas durante la supervisión.														■	
Traslado de la ciudad de Tocache - Tarapoto															■

Ing. Jesús Antonio Gonzales Oliveros

